



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ALEMANIA,
DINAMARCA, FINLANDIA, NORUEGA Y SUECIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE UNA PLAZA EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania convoca una plaza por procedimiento extraordinario. (Artículo 8 de la Orden EDU/1481/2009).

CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

Naturaleza de la plaza: Sustitución por baja temporal del titular, a tiempo completo

Contenido: Enseñanzas Lengua y Cultura Españolas en los niveles A1, A2, B1, B2 y C1

Periodo: A partir del 9 de marzo, hasta el final de la baja, previsiblemente por un periodo superior a 2 semanas.

Requisitos: Titulación de Maestro y acreditación de conocimientos de alemán (B2)

Aulas: en las localidades de: Hannover, Braunschweig, Hamburgo y Kassel

Horario lectivo:

- Hannover: Martes de 15'00 a 19'30
- Braunschweig: Miércoles, de 16'00 a 19'00
- Hamburgo-Harburg: Jueves de 15'15 a 18'45
- Kassel: Viernes de 14'00 a 18'30
- Apoyo a distancia a la Agrupación de LCE de Hamburgo: 2 horas semanales viernes por la mañana

Retribuciones mensuales brutas: 1691 EUR brutos, con descuentos aproximado de 122 EUR de cuota obrera y 17% de IRPF. La Consejería de Educación abonará desplazamientos entre las localidades de las distintas aulas. No se abonan desplazamientos desde el lugar de residencia a la localidad de mayor carga horaria.

No se abonan gastos de traslado de residencia.

Afiliación: Alta en la Seguridad Social Española

SOLICITUDES

Los interesados remitirán una solicitud a la Consejería de Educación **al correo electrónico consejeria.de@educacion.es** o según lo que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. En dicha solicitud harán constar su disposición adjuntado un Currículum Vitae y copia de la siguiente documentación: DNI, certificación de los requisitos (titulación académica y conocimientos de alemán) y de los méritos que el interesado quiera adjuntar y que se relacionan en el baremo de valoración de méritos (Anexo I) de la Orden EDU/1481/2009.

La Consejería de Educación no facilita ningún formulario de solicitud.

Plazo de presentación: del 28 de febrero al 4 de marzo de 2015



Berlín, 25 de febrero de 2015
LA SUBSECRETARÍA
P.D. ECD/465/2012, de dos de marzo
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
Mercedes Castro Ruiz